DECLARACIÓN JURADA

DEL PLAZO PARA FORMULAR PROTESTAS Y LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN (CC).

Yo, A. Celeste Karina Recalde Clemotte, con C.I. N° 3.360.230, representante legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que en el resultado del procedimiento licitatorio individualizado como **CD SUBUOC N.º 04/2023, ID N.º 423.144,** destinado a la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y CONTENIDOS"**, los contratos han sido formalizados antes de vencer el tiempo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta conforme lo establece el Art. 81 del Decreto N° 2992/19, atendiendo a la necesidad de la institución de contar con el servicio contratado en el presente llamado; visto que el seguro vigente se encontraba próximo a vencer, evitando de esta manera incurrir en un daño o perjuicio a la Institución. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la adjudicación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. **La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Celeste Recalde Clemotte
Jefa de Sub UOC - EJ